



26 de abril de 2016  
**Circular R-8-2016**

## A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

El año 2016 ha sido declarado como Año de las Universidades Públicas por la Madre Tierra, en atención al acuerdo del Consejo Nacional de Rectores y, en respuesta al papel que como entidades que desde la academia, la ciencia, la técnica, el arte y la cultura cumplen.

Este momento es crítico, ya que "la humanidad sigue consumiendo más recursos naturales de los que el planeta puede proporcionar de modo sostenible, llevando a los ecosistemas a un punto de inflexión crítico. El desarrollo sostenible procura aumentar la calidad de vida de todas las personas sin agravar la degradación ambiental o limitar recursos para futuras necesidades. Esto es posible consumiendo bienes que requieran la utilización de menos energía, agua y otros recursos, y desperdicien menos." (1)

El interés institucional en esta materia se evidencia en las políticas institucionales promulgadas desde el Consejo Universitario, y la vinculación del quehacer universitario, hacia acciones orientadas al desarrollo sostenible desde sus diferentes actividades sustantivas.

Es por esto, que insto a todas las unidades y oficinas a promover actividades que fortalezcan una cultura de cuidado de nuestra casa común durante el año en curso, y hacerlas de conocimiento a la Unidad de Gestión Ambiental de la Vicerrectoría de Administración para integrar la agenda institucional de la UCR por la Madre Tierra.

Atentamente,

Dr. Carlos Araya Leizaola  
Rector a.i.



AVA

C. Archivo

(1) Mensaje del Secretario General de la ONU Ban Ki-moon en ocasión del Día Mundial del Medio Ambiente 5/6/2015.